

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Enfermería Comunitaria II		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	5
Curso:	3	Código:	2955
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Enfermería Comunitaria y Salud Pública		
Módulo:	Ciencias de la Enfermería		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	125		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Mercedes Gómez del Pulgar García-Madrid	m.gomezdelpulgar@ufv.es
Dámaso Rodríguez Serrano	d.rserrano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Enfermería Comunitaria II pretende dar continuidad a la de Salud pública de 1º curso y Comunitaria I de 2º curso.
Esta asignatura se centra principalmente en la actuación de los profesionales de enfermería en el nivel de atención primaria.

Para ello el alumno deberá de conocer las prestaciones que el enfermero/a debe de cubrir atendiendo a la Cartera de Servicios, por lo que deberá de conocer ésta, así como la legislación que la sustenta.

Se dará una especial importancia a la atención del individuo dentro del contexto familiar. Identificando las relaciones que se dan entre sus miembros y que pueden influir en la salud de los individuos. De igual modo en esta asignatura se estudiará la atención del cuidador principal como soporte fundamental en los cuidados informales.

Se integran los conocimientos adquiridos en Salud Pública y Enfermería Comunitaria I, de modo que se llevarán diagnósticos de salud de las comunidades con el fin de desarrollar un plan de cuidados con orientación comunitaria priorizando según las necesidades de la misma.

En esta asignatura los alumnos aprenderán a aplicar la metodología enfermera para el desarrollo de cuidados dentro de cada una de las actividades que se desarrollan en la Atención Primaria.

Así mismo, los alumnos conocerán la organización del SNS así como las distintos modelos de provisión de servicios sanitarios dentro del mismo. Aprenderán las bases de la planificación sanitaria, principios básicos de calidad y seguridad en el paciente

La orden CIN 2134/2008 recoge las competencias que debe desarrollar y adquirir el profesional de enfermería y dentro de ellas hay varias que hacen referencia a la atención al individuo familia y comunidad desde este nivel de atención, competencias que se incluyen en esta asignatura.

OBJETIVO

El alumno aprenderá a situar la enfermera dentro de un equipo de Atención Primaria, conociendo los Programas de Salud, que están dentro de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, contemplando al individuo como un todo integrado dentro de una unidad familiar, planificando las intervenciones a realizar dentro de un plan de cuidados según la metodología enfermera

El alumno aprenderá a identificar las distintas etapas en la planificación sanitaria, atendiendo a los principios de calidad y seguridad del paciente dentro del SNS y mediante distintos modelos de provisión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno tendrá conocimientos previos de la asignatura de Salud Pública y Enfermería Comunitaria I.

CONTENIDOS

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

TEMA 1. Justificación y orientación de la Enfermería Comunitaria. La planificación de cuidados en Atención Primaria.

TEMA 2. Centro y Equipo de Salud. Profesionales de atención familiar y comunitaria

TEMA 3. Análisis de la situación y necesidades de salud de la población.

TEMA 4. La entrevista clínica y la relación con el paciente.

BLOQUE II: PROGRAMAS DE SALUD

TEMA 5. La cartera de servicios. Asignación de niveles de intervención en Atención Primaria.

TEMA 6. Programa de atención al niño sano

TEMA 7. Programa de atención al adolescente

TEMA 8. Programa de la mujer

TEMA 9. Programa de atención al adulto.

TEMA 10. Programa de atención al anciano

TEMA 11. Programa de atención a inmobilizados y paciente terminal en Atención Primaria

TEMA 12. Programa de anticoagulación oral

BLOQUE III: ATENCIÓN A LA FAMILIA

TEMA 13. El medio familiar como unidad en la Atención Comunitaria. Violencia en el entorno familiar, Atención al cuidador informal o no profesional BLOQUE IV: Atención a los problemas de salud en el entorno social actual.

TEMA 14: Dependencias

TEMA 15: Cuidados a través de la actividad física deporte

BLOQUE V. Planificación y gestión sanitaria.

TEMA 16: Sistemas de Gestión: Introducción, Modelos de estructuras de gestión, Distintos modelos de hospital.

TEMA 17: Plan estratégico: Herramientas, Misión, visión y valores, Líneas estratégicas.

TEMA 18: Gestión de personal: Cálculo de plantillas.

TEMA 19: Modelos, Herramientas de calidad, Seguridad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La práctica de la asignatura incluye las siguientes actividades:

- Trabajo grupal.
- Trabajos individuales propuestos por el profesor.
- Las tutorías son personalizadas con tutoría de grupo opcional

EVALUACION CONTINUA La evaluación del alumno se hará ponderando en la calificación global -Trabajo personal -Trabajo de grupo -Pruebas orales y/o escritas/Examen final.

Para el desarrollo de las clase se puede emplear el flipped classrrom. Los alumnos revisaran artículos y documentos relacionados con los temas propuestos.

A lo largo de la semana se harán foros y/o debates para que entre ellos aclaren las dudas. Estos foros/debates estarán supervisados por los profesores.

En clase se realizarán actividades de feed back para revisar la adquisición de los conocimeitnos y competencias.

Se utilizará clase magistral para afianzar los contenidos trabajados con esta metodología.

Para los trabajos grupales se dejará que los alumnos revisen los contenidos en clase para permitiendo algún tiempo de la misma para la realización de las distintas etapas del trabajo que tendrán que entregar al final de la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
65 Horas	60 Horas

Talleres exposiciones 10h Tutorías personalizadas 5h Resolución de casos prácticos 15h Clases teóricas 15h Clases prácticas. 20h	Estudio de la materia 30h Preparación de trabajo en grupo 25h Preparación de tutorías 5h
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p> <p>Conocer el Sistema Sanitario Español.</p> <p>Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.</p> <p>Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.</p> <p>Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados; conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p> <p>Aplicar correctamente las medidas de control, vigilancia, protección y seguridad, individual y comunitaria, en el contexto sanitario.</p> <p>Conocer los principios de gestión y financiación sanitarios, y desarrollar capacidad de trabajar con eficiencia, haciendo un correcto uso de los recursos disponibles, buscando siempre el bienestar del paciente.</p>
--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

<p>Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno.</p> <p>Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos dentro de los programas de salud integrados en la cartera de servicios.</p> <p>Realizar un diagnóstico de salud y seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de la salud.</p>
--

Organizar estrategias que fomenten la participación de las personas familia y grupos en su proceso de salud enfermedad dentro de un proyecto de educación para la salud.

Formular indicadores para poder evaluar los resultados esperados en un proyecto de educación para la salud.

Interpretar las distintas situaciones de riesgo para la salud que puede presentar una persona para integrarlo dentro de un programa de salud de Atención Primaria.

Relacionar la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud con los distintos programas de salud impartidos en la asignatura.

Reconocer los miembros que forman parte de un equipo de Atención Primaria.

Reconocer las funciones que tiene que realizar una enfermera de Atención Primaria.

Comparar los distintos modelos de gestión estudiados en la asignatura identificando las ventajas y desventajas de cada uno.

Describir las funciones de los distintos puestos directivos en los que puede estar una enfermera.

Describir y exponer la base de una planificación estratégica en base a los contenidos impartidos en la asignatura.

Explicar y defender un proyecto básico de gestión que el propio alumno desarrollará en equipo Juzgar los elementos que pueden estar implicados en la seguridad de un paciente en la administración de fármacos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación se compone de :

-Pruebas escritas El examen final se realiza en las fechas que marca la universidad. Es una prueba escrita que evalúa el aprendizaje individual del alumno en cuestiones de tipo teórico/práctico. Esta prueba consistirá en un examen tipo test. También puede contemplarse la posibilidad de realizar examen oral, con preguntas a desarrollar.

-Trabajo personal. Representan la puesta a punto del alumno en el manejo de información y habilidades técnicas (síntesis de datos, presentación gráfica, opinión personal).

Se harán pruebas en clase para evaluar dichas competencias.

La asistencia a las clases magistrales es obligatoria puesto que de otra manera no podría realizar las actividades prácticas presenciales ni tampoco aseguraría que el alumno se familiarizará con los contenidos y destrezas propios de la asignatura.

-Trabajos grupales. Se realizarán dos trabajos grupales que será necesario aprobar para poder superar la asignatura, caso de no superarse en convocatoria ordinaria deberán presentarse en convocatoria extraordinaria.

El mero hecho de participar en alguna actividad evaluable quita la posibilidad de considerarse como no presentado al alumno, teniendo necesariamente que hacer media con lo que el alumno haya hecho hasta el final de la asignatura.

Solo se justifican las faltas por muerte de un familiar directo con primera línea de consanguinidad, por citaciones judiciales o ingreso hospitalario.

CONVOCATORIAS

- Convocatoria ordinaria La nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria hará media con los parámetros

superados en evaluación continua a lo largo del curso tal y como se ha indicado más arriba:

- Pruebas de comprobación del seguimiento de los temas propuestos 20%.
- Trabajo grupal, memoria de gestión de una unidad hospitalaria 15%.
- Trabajo grupal, proyecto de educación para la salud 25%.
- Examen final 40%.

Para las pruebas de comprobación del seguimiento de la asignatura se tendrá que superar con un 4,5 de nota cada prueba solicitada, para poder hacer media y ponderar con el resto de actividades de evaluación.

Si no se supera el trabajo de educación para la salud y el examen final, se podrán recuperar los mismos en la convocatoria extraordinaria haciendo media con el resto de la evaluación a lo largo del curso.

Los alumnos que opten a Matricula de Honor deben garantizar haber superado al máximo los parámetros de evaluación.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Aquellos que no han superado el examen de la convocatoria ordinaria realizarán el examen en convocatoria extraordinaria en las fechas que marque la universidad. En la convocatoria extraordinaria el contenido de la materia a evaluar será la de todo el curso. Se guardarán las notas de todas las pruebas superadas. Caso de no obtener una puntuación de 5 o superior de media en la convocatoria ordinaria, habiendo aprobado la prueba escrita, el alumno deberá presentarse de nuevo a dicha prueba de convocatoria extraordinaria y obtener la nota suficiente para obtener un 5 de nota final. Si aún así en la convocatoria extraordinaria no lo supera suspenderá la asignatura.

- PARA ESTUDIANTES DE 2ª O MÁS MATRICULAS: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo, previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

- PARA ESTUDIANTES DE ESTANCIAS DE INTERCAMBIO, que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo.

"Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad."

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Piédrola Gil Ed Masson Preventiva y Salud Pública. Ed Masson, 2008

García Suso A, Vera Cortés M; Campo Osaba A Enfermería Comunitaria: Bases teóricas Ed. Enfermería S21. 2000

Martín Zurro A, Jodar Solà G Atención Familiar y Salud Comunitaria. Ed Elsevier. 2018

Martín Zurro A, Cano Pérez JF Atención Primaria. Concepto, Organización y Práctica Clínica 3a ed. Madrid: Elsevier; 2010

FRIAS OSUNA A. Salud Pública y Educación para la Salud Masson. 2.000

Complementaria

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Ginebra OMS; 1978.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Estrategia mundial de Salud para todos en el año 2000 OMS; 1981.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Salud para Todos en el siglo XXI Ministerio de Sanidad y Consumo Salud 21. 1999

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019 Consejería de Sanidad de la CAM, 2016.